



# PROYECTO ENCUENTRO DE LAS CULTURAS DE LAS PARROQUIAS RURALES

Versión Anual  
ZÁMBIZA 2023

**SECRETARÍA DE CULTURA  
SECRETARIA GENERAL DE COORDINACIÓN TERRITORIAL Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA**

**DIRECCIÓN METROPOLITANA DE CULTURA EN EL ESPACIO PÚBLICO  
COORDINACIÓN DE CULTURA EN EL TERRITORIO  
A ZONAL NORTE EUGENIO ESPEJO  
GAD RURAL ZAMBIZA**

Agosto, 2023

## RESUMEN EJECUTIVO

El **ENCUENTRO DE LAS CULTURAS DE LAS PARROQUIAS RURALES**, es un proyecto emblemático e hito de la ruralidad, que propende al fomento de la inversión cultural desde los territorios, es el escenario que pone en valor diversos **procesos de gestión cultural local** con identidad, a través de **producciones artísticas culturales** interdisciplinarias de escenario y comparsa parroquiales y comunitarias, donde se muestra la riqueza de sus tradiciones, memoria, convivencia y la participación comunitaria; de **muestras de saberes y conocimientos** ( que representa a sus localidades); **espacios de diálogo y reflexión** sobre temas rurales y **experiencias territoriales**; **medios de vida, expresiones y manifestaciones artísticas**, **procesos de turismo, patrimonio natural e inmaterial** con identidad, de cada una de las localidades, representando su diversidad cultural, generando esa **interrelación comunitaria** que valida el accionar. Un espacio incluyente, democrático y participativo que congrega a las 33 parroquias rurales del DMQ y 7 Comunas (Llano Grande, San José de Cocotog, San Francisco de Oyacoto, Lumbisí, Chachas, Pactoloma, Jatumpamba), bajo diversos enfoques de gestión cultural con identidad, que enmarcan el conocimiento, la integración, el intercambio y transmisión cultural, espacios de sabiduría, procesos e iniciativas culturales, muestras de producción, entre otros.

Entendiendo en mayor dimensión el concepto rural y ruralidad articulado a la interculturalidad, la inclusión, lo organizativo y la muestra de las potencialidades de lo existente en el territorio generando una gestión de desarrollo territorial con identidad local ligado a la inigualable riqueza natural y cultural que poseen las parroquias rurales y comunas del Distrito, visto más allá de la ausencia de servicios básicos. La ruralidad luego de la pandemia fue vista como ese escenario lleno de diversidad, innovación, fuentes de naturaleza, sitio de producción, de patrimonio intangible y procesos locales identitarios, que impulso a la ciudadanía quiteña a mirarlos como destinos locales de turismo, de acopio, de aprendizaje continuo.

El Encuentro de las Culturas de las Parroquias Rurales, constante en el Código Municipal<sup>1</sup> para el Distrito Metropolitano de Quito, ejecutó su primera edición en el año 1993, en Puéllaro,

---

<sup>1</sup> El Encuentro de las Culturas de las Parroquias Rurales se institucionaliza como un evento cultural anual mediante Ordenanza Distrital 319 del 10 de septiembre de 2010, siendo sustituida por la Ordenanza No. 0216 de 12 de julio de 2018; y, ésta a su vez sustituida por la Ordenanza Metropolitana No. 001 de 29 de marzo de 2019 que expide el Código Municipal para el Distrito Metropolitano de Quito (Libro II: Del Eje Social; Libro 11.3: De la Cultura; Título VI Del Encuentro de las Culturas de las Parroquias Rurales)

### Cultura

Revitalizar Quito es un imperativo de este proyecto de ciudad. Cuando se habla de revitalización, se hace referencia al ánimo social, a cómo se siente cada vecina y vecino al vivir en Quito. Un municipio activo no se limita a hacer mantenimiento o construcción de infraestructura, sino que debe ser una entidad lo suficientemente creativa para facilitar que quienes viven y visitan Quito puedan tener acceso a experiencias diversas y para el encuentro entre personas.

Esta mirada de la cultura se basa en el ejercicio de los derechos culturales de todos y todas, donde individualmente cada uno pueda desarrollar su personalidad y colectivamente se pueda construir identidades diversas, como un repertorio de sentido compartido. La gestión cultural, como herramienta para el acceso a contenidos libres y diversos es un aspecto clave de la vida de la gente, pues sino se garantiza el acceso y disfrute a la creación artística y a la memoria social, difícilmente se podrá construir calidad de vida y sobre todo inclusión y cohesión social.

Los desafíos de hoy y mañana están íntimamente atravesados por la digitalización. Así como no se puede hablar de cultura sin el patrimonio, no se puede hablar de ciudades inteligentes o tan siquiera digitales, si el internet no es accesible para todos y todas. El municipio cumplirá un rol fundamental en la construcción de capacidades y el desarrollo de habilidades digitales en nuestros habitantes.

En el marco de los derechos culturales proponemos: Ampliar la infraestructura cultural poniendo énfasis en el fortalecimiento de las culturas vivas que dan sentido y reflejan los procesos vitales de los territorios.

- Impulsar el establecimiento de nuevas centralidades culturales, a través del fortalecimiento de los procesos participativos con las comunidades de base, barrios, colectivos y expresiones tanto urbanas como rurales del distrito.
- Crear un programa de memoria oral y documental de las otras centralidades con historia, del que se desprendan productos y contenidos para el consumo ampliado de la población.
- Fortalecer los circuitos de difusión de contenidos culturales, a través de infraestructura territorial que facilite el acceso a contenidos audiovisuales, editoriales y radiofónicos.

desde ese año hasta el 2022 se han ejecutado 28 Encuentros; correspondiéndole la edición XXIX en el año 2023, a Zámiza, la milenaria y emblemática tierra de los Quitus.

La parroquia rural de Zámiza fue elegida como sede del Encuentro de las Culturas de las Parroquias Rurales 2023, el 16 de septiembre de 2022; en Asamblea convocada por la CONAGOPARE-P y lo GADs Rurales de las 32 parroquias rurales participantes.

## 1. ANTECEDENTES

El Plan de trabajo 2023 -2027, de la actual Alcaldía de Quito, del Dr. Pabel Muñoz, dentro de su modelo territorial plantea principios como: **el de Culturas y convivencias emancipadoras que constituyen la posibilidad de reconstrucción del fracturado tejido social y establecimiento de nuevas formas de convivencia.** (Pabel Muñoz, Plan de trabajo, pág.40), el Proyecto del Encuentro de las Culturas, fortalece el tejido social, transversalizado con el **Eje Territorio intercultural, ecológico, deportivo y activo**, que impulsa el reconocimiento del ambiente y los patrimonios como factores estratégicos para la generación de sostenibilidad, adaptación al cambio climático, usos y expresiones cultural y derecho al ocio.

Entre los objetivos plantea el propiciar el equilibrio de las relaciones, vínculos socio productivas entre los territorios rurales y urbanos del Distrito Metropolitano de Quito (Pag.41)

En el programa Quito cultura y patrimonio, en donde se articulan los siguientes ejes: Eje 3. Bienestar, derechos y protección social; Eje 2 Trabajo, economía, producción en innovación y Eje 5 Territorio intercultural, ecológico, deportivo y activo.

[Territorio intercultural, ecológico, deportivo y activo.](#)

*“El Estado garantizará un modelo sustentable de desarrollo, ambientalmente equilibrado y respetuoso de la diversidad cultural, que conserve la biodiversidad y la capacidad de regeneración natural de los ecosistemas, y asegure la satisfacción de las necesidades de las generaciones presentes y futuras (...).”* Constitución de la República del Ecuador.

Este eje plantea impulsar procesos de recuperación y revitalización de la memoria a través de la participación de los distintos actores para la toma de decisiones sobre el patrimonio. (Pabel Muñoz, Stalin Larraga, Programa de Gobierno para la Alcaldía de Quito 2023-2027, Pág.78)

Quito, tiene 33 parroquias rurales y 70 comunas que ocupan el 90% del total del territorio de la ciudad, con una población aproximada de 620 mil habitantes, lo que corresponde al 31% de la población del Distrito, datos que muestran la importancia de la ruralidad.

Desde 1993 se viene impulsando el Proyecto: **ENCUENTRO DE LAS CULTURAS DE LAS PARROQUIAS RURALES** como un proceso cultural e hito rural, que garantiza el cumplimiento de los derechos culturales mostrando sus vivencias, sus referentes y elementos más representativos de las identidades culturales locales a través de diversas expresiones culturales como la música, danza, teatro, artesanía, gastronomía, saberes, simbolismos, valores, cosmovisión, historia, formas de organización, comunicación cultural, espacios de reflexión y patrimonio inmaterial, en actividades, eventos y procesos culturales de corto, mediano y largo plazo que incidan en sus territorios.

- 
- Puesta en marcha de un programa para la creación de capacidades y habilidades digitales que reduzca la brecha tecnológica y permita la democratización de herramientas para el acceso a otros contenidos y prácticas culturales.
  - Complementar la visión de múltiples centralidades que incluyan aseguramiento del ocio y el tiempo libre como estrategia fortalecedora de los patrimonios y creación artística local. Pag. 57 y 58

La Secretaría de Cultura en coordinación con la Secretaría General de Coordinación Territorial y Participación Ciudadana, las Administraciones Zonales, los Gobiernos Parroquiales y los Cabildos Comunitarios, se encarga de la planificación, ejecución, evaluación del Proyecto: Encuentro de las Culturas de las Parroquias Rurales. SECOM, las empresas metropolitanas e instituciones del DMQ, apoyan la gestión desde sus competencias, haciendo de este proceso cultural, la suma de muchos esfuerzos desde el DMQ.

En este contexto, desde sus inicios hasta la actualidad, se ha realizado 28 ediciones. Han sido sedes de este Encuentro: Puéllaro, Nanegal, Comuna de Llano Grande, Pintag, San Antonio de Pichincha, Comuna San José de Cocotog, Tumbaco, Amaguaña, Yaruquí, Nayón, Alangasi, Nanegalito, Pomasqui, Conocoto, Llano Chico, El Quinche, San José de Minas, La Merced, Guangopolo, Calderón, Checa, Gualea, Lloa, Pifo, Atahualpa, Calacalí, Nono, Guayllabamba y hoy Zámiza.

Así, el Proyecto “**Encuentro de las Culturas de las Parroquias Rurales Zámiza 2023**” representa el reencuentro con la memoria, la historia, las expresiones culturales, los procesos organizativos y culturales, medios de vida, los espacios de reflexión, el patrimonio, lo simbólico y sus significados, los saberes y conocimientos, en un escenario que fue un ícono de los pueblos por su tradición y representatividad milenaria.

## 2. CONTEXTUALIZACIÓN Y CONCEPTUALIZACIÓN DE LA OFERTA CULTURAL

El Encuentro de las Culturas de las Parroquias Rurales, se ancla en los siguientes marcos conceptuales y lineamientos territoriales:

- **En torno a la Cultura**

La UNESCO define a la cultura como “El conjunto de rasgos distintivos, espirituales y materiales, intelectuales y afectivos, que caracterizan a una sociedad o agrupación. Ella engloba, además de las artes y las letras, los modos de vida, los derechos fundamentales del ser humano, los sistemas de valores, las tradiciones y las creencias...”. Además de la concepción universal de definir a la Cultura como toda creación del hombre, o las relaciones e interrelaciones existentes entre lo humano y lo no humano.

- **En relación al Territorio cultural**

Es una construcción histórica, comprende el espacio, lugar, hábitat, donde viven, actúan, se mueven, interactúan, piensan, realizan las prácticas culturales los habitantes de diferentes culturas que conforman el Distrito Metropolitano de Quito, en los que se crean, recrean, construyen y reconstruyen sus productos, memoria, bienes y servicios culturales, fortaleciendo sus identidades, niveles de pertenencia, sus patrimonios materiales e inmateriales.

- **En relación a las prácticas culturales en el territorio**

El territorio y la cultura tiene una relación intrínseca enlazada a las prácticas culturales que se hacen visibles no solo desde las particularidades sino también desde las colectividades, con una diversidad de manifestaciones y expresiones culturales tales como: tradiciones, costumbres, artes, artesanías, religiosidades, fiestas, ritualidades, formas de hacer y vestir, gastronomías con diversidad de sabores y aromas, simbologías, referentes, memorias, saberes y conocimientos, espacios de diálogo, encuentro, diversidades, producción, turismo, rutas de la ancestralidad, Museos Vivo, artes y oficios, galerías fotográficas, comunicación intercultural, artes visuales, etc.

El DMQ, con el fin de generar espacios donde se muestre, comparta, intercambie, aprenda, construya accionares, procesos e iniciativas culturales de la ruralidad como un hito o hecho cultural, con la participación de los actores locales, comunitarios y parroquiales, que propenden a generar procesos desde la comunidad, crea y realiza en 1993, el denominado: “ Encuentro Inter parroquial de Cultura ”, luego “Encuentro Intercultural de las Parroquias Rurales” y lo que hoy llamamos “ Encuentro de las Culturas de las Parroquias Rurales ”, normatizado con la

Ordenanza 0319; posteriormente con la Ordenanza 0216 y actualmente enmarcada en el Código Orgánico Municipal en su capítulo VI.

El Encuentro de las Culturas de las Parroquias Rurales tiene 28 años de actividad permanente, sostenible en el tiempo, que ha generado cambios y transformaciones en el accionar de la gestión cultural en cada una de las sedes, un antes y un después, que incidió en cada uno de sus gestores y sus sedes.

En la misma línea, la misión de la Secretaría de Cultura es ejercer la rectoría de las políticas públicas de cultura en el Distrito Metropolitano de Quito; así como planificar y dirigir una gestión cultural incluyente, participativa y democratizante, orientada a la preservación, conservación, protección y mantenimiento del patrimonio cultural material e inmaterial; fomentar la diversidad cultural, la producción, creación, difusión, acceso y disfrute de bienes y servicios culturales en espacios públicos para construir una identidad basada en la interculturalidad y contribuir al ejercicio pleno de los derechos culturales en el Distrito Metropolitano de Quito.

En este marco es que se inscribe el proyecto Encuentro de las Culturas de las Parroquias Rurales, Zámiza 2023, con una sólida propuesta de intervención cultural y artística, que pone en valor la diversidad cultural en la ruralidad del Distrito Metropolitano de Quito.

### 3. LINEA BASE Y ALCANCE

El GAD del Distrito Metropolitano a través de la Secretaría de Cultura y Secretaría General de Coordinación Territorial y Participación Ciudadana con la participación activa de las Administraciones Zonales, en coordinación con los Gobiernos Autónomos Descentralizados Parroquiales Rurales y de manera especial su sede Zámiza 2023, prevé realizar el **ENCUENTRO DE LAS CULTURAS DE LAS PARROQUIAS RURALES**, como un espacio que muestre la riqueza histórica cultural, turística, de investigación, organización, procesos agro productivos, artesanales, gastronomía local, saberes y conocimientos con identidad, el fortalecimiento de las economías locales y patrimonio intangible de las 33 parroquias rurales y 7 Comunas de Quito, con una agenda participativa e integral que enmarca la generación de procesos culturales, eventos previos y Fiesta Mayor, con la ejecución de múltiples acciones, que fortalezcan y reivindiquen el desarrollo y la afirmación de las identidades propias de cada localidad.

La Secretaría de Cultura al ser el ente rector de las políticas públicas, que planifica y dirige la gestión cultural y las políticas públicas en el Distrito Metropolitano, impulsa este proyecto emblemático desde la institucionalidad de manera conjunta con la comunidad, GAD Sede, GADs rurales, cabildos comunitarios y entes institucionales de apoyo, precisamente con una perspectiva de participación colectiva y desde los territorios.

El Encuentro de las Culturas es precisamente un proyecto que ha generado una dinámica territorial en los 40 territorios rurales, no solo de activismo sino procesos sustentables y sostenibles, dinámicas de gestión, a través de la cultura, al ser el único espacio de la ruralidad que los une y reencuentra, que impulsa y fortalece el buen vivir y desarrollo local desde la territorialidad.

El Encuentro de las Culturas de las Parroquias Rurales se constituye en una plataforma, que ha posibilitado la ejecución de obras y acciones de intervención, a corto, mediano y largo plazo, en la parroquia sede, que revitalicen a las organizaciones comunitarias y el desarrollo local. En este contexto es la coordinación de la Secretaría General de Coordinación Territorial y Participación Ciudadana, la que viabilizará con las empresas e instancias metropolitanas, conjuntamente con la Administración Zonal Norte Eugenio Espejo, de acuerdo a la detección de necesidades en función del Proyecto.

Cabe mencionar, que la selección de la participación de las Comunas, está a cargo de la Secretaría General de Coordinación Territorial y Participación Ciudadana, a través de las Administraciones Zonales; en este año las seleccionadas fueron: (Llano Grande, San José de Cocoto, San Francisco de Oyacoto, Lumbisí, Chachas, Pactoloma, Jatumpamba).

#### 4. DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO

La Edición XXIX del Encuentro será ejecutada en la Parroquia Rural de Zábiza, que se encuentra geográficamente en la Administración Zonal Eugenio Espejo.

Se plantea las siguientes etapas del Encuentro: Planificación y socialización, organización y gestión, Ejecución y evaluación.

Por su parte la Agenda<sup>2</sup> del Encuentro de las Culturas de las Parroquias Rurales 2023, desarrollará:

- **Procesos culturales**

| COMPONENTE          | N° | ACTIVIDAD  |
|---------------------|----|--|
| PROCESOS CULTURALES | 1  | Producción artística parroquial rural y comunitaria  |
|                     | 2  | Plan de comunicación, promoción y difusión el Encuentro de las Culturas de las Parroquias Rurales ( institucional y local) |
|                     | 3  | Diseño, diagramación e impresión, productos promocionales del Encuentro y publicación de la Memoria de Zábiza              |
|                     | 4  | Arte Visual Rural ( postes pintados )  |
|                     | 5  | Conformación de los Promotores Juveniles   |

- **Eventos preparatorios:**

| COMPONENTE            | N° | ACTIVIDAD   |
|-----------------------|----|---|
| EVENTOS PREPARATORIOS | 1  | <b>Día de la Cultura e identidad Rural : Shunkunata Yuyarisha</b>   |
|                       | 2  | <b>Día de la Cultura e Identidad Rural:</b> Sesión Solemne y reconocimiento de gestores ( 1 por Zona Rural)                               |
|                       | 3  | Minga comunitaria de Zábiceña   |
|                       | 4  | Elección de la nueva sede 2024, sorteo delegaciones y firma simbólica de Convenios  |
|                       | 5  | Pregón y Retreta del Encuentro de las Culturas de las Parroquias Rurales, chasqui parroquial y recibimiento de antorchas                  |
|                       | 6  | Encuentro de Danzantes, Yumbadas y Personajes Ancestrales del DMQ, la Pambamesa más grande de la Ruralidad y juegos tradicionales rurales |
|                       | 7  | Muestra de Saberes y Conocimientos de la Ruralidad y Festival de la Inclusión Rural   |
|                       | 8  | Festival de semillas nativas y del maíz ( experiencias, trueque e intercambio- Maicito de Oro)  |

- **Fiesta Mayor**

| COMPONENTE                 | N° | ACTIVIDAD   |
|----------------------------|----|---|
| EVENTOS DE LA FIESTA MAYOR | 9  | II Encuentro de Gestores Culturales de la Ruralidad |
|                            | 10 | Diálogos repensar la Ruralidad                      |

<sup>2</sup> En el presente proyecto se incluye una agenda general de acciones y/o eventos; los mismos que pueden estar sujetos a cambios por necesidad institucional o acuerdos territoriales en el marco de las coordinaciones con los Gobiernos Parroquiales, Comunas y/o parroquia sede.

|    |   |
|----|---|
| 11 | Pre estrenos rurales - muestras de producciones artísticas culturales |
| 12 | Muestra cultural identitaria – El Uchú Caldo y Makiuchu               |
| 13 | Muestra de saberes y conocimientos de la Ruralidad en la sede         |
| 14 | Desfile de comparsas y Toma de Plaza                                  |
| 15 | Festival de Identidades I Jornada                                     |
| 16 | Festival de Identidades II Jornada                                    |
| 17 | Entrega de Priestazgo   |

Para la ejecución del Encuentro de las Culturas de las Parroquias Rurales 2023 se tomará en cuenta las siguientes líneas técnicas:

- Coordinación directa entre el GAD del DMQ y los Gobiernos Autónomos Descentralizados de las Parroquias Rurales para potenciar el accionar cultural de los actores, recursos y productos culturales de las parroquias rurales
- Generación de mecanismos para garantizar la calidad de producción artística y cultural del Encuentro
- Potenciación de la obra pública y el uso del espacio público en función de las necesidades del Encuentro y la parroquia, de acuerdo a las competencias
- Lograr la participación democrática de las comunas como parte de la ruralidad en el Encuentro
- Optimización del presupuesto del Encuentro con los GADs Parroquiales Rurales, Secretaría de Cultura y Administraciones Zonales
- Posicionamiento del Encuentro de la ruralidad como un hecho cultural y trascendente, que fortalece la cultura y la identidad rural
- Generar una agenda del Encuentro que visibilice la riqueza cultural, turística, patrimonial y natural, generando procesos culturales en el territorio rural, la sede y el DMQ.
- Promocionar la agenda del Encuentro por los diversos canales, que permitan su posicionamiento y diversificación en los territorios
- Puesta en valor de la riqueza cultural de las parroquias rurales a través de la programación cultural.

## 5. JUSTIFICACIÓN

### 5.1. Justificación Técnica

Los territorios rurales son escenarios que históricamente han desarrollado, conservado y reflejan prácticas, saberes y formas de representaciones propias que evidencian el pasado y el presente de los grupos sociales que habitaron esos espacios y que deben ser visibilizadas y puestas en valor a partir de un evento como el Encuentro de las Culturas de las Parroquias Rurales.

La valoración y la revitalización de la ruralidad basadas en un enfoque sociopolítico, territorial, económico, productivo, histórico, cultural, ambiental, entre otros, constituyen los retos más importantes de la gestión municipal para apuntalar un desarrollo rural con equidad, para lo cual el GAD del Distrito Metropolitano de Quito viene impulsando diversas acciones que posibiliten

fortalecer estas expresiones y manifestaciones culturales, históricas, sociales, deportivas, ancestrales y modernas que son parte de sus identidades territoriales locales.

La gestión municipal y de los gobiernos parroquiales se direcciona a la visibilizarían, puesta en valor y posicionamiento del desarrollo cultural de las parroquias rurales y las comunas, cuyo fundamento son: la investigación, capacitación y producción de obras artísticas y culturales con identidad local, que recojan diversas expresiones ancestrales, cotidianas y contemporáneas, para las actividades y eventos del Encuentro <sup>3</sup>. Además, de fomentar la circulación en los diferentes espacios del Distrito Metropolitano de Quito, promoviendo la riqueza cultural de la ruralidad.

Vinculado a este Encuentro se desarrollan actividades que fomentan el fortalecimiento de las economías locales, siendo este uno de los beneficios que fortalecen a los productores locales que son portadores de saberes culturales y productivos como la gastronomía, artesanía, artísticos y emprendimientos de turismo comunitario, entre otros.

El Encuentro de las Culturas de las Parroquias Rurales constituye una plataforma que posibilita la ejecución de obras de infraestructura y acciones culturales que revitalicen a las organizaciones comunitarias y su identidad cultural local.

En este marco, el GAD del Distrito Metropolitano a través de la Secretaría de Cultura y Secretaría General de Coordinación Territorial y Participación Ciudadana con la participación activa de las Administraciones Zonales que forman parte de ésta, en coordinación con los Gobiernos Autónomos Descentralizados Parroquiales Rurales prevé realizar anualmente el ENCUENTRO DE LAS CULTURAS DE LAS PARROQUIAS RURALES, como un espacio que muestre la riqueza histórica cultural, turística y productiva de las 33 parroquias rurales y 7 Comunas de Quito, con una amplia agenda que contempla la ejecución de múltiples acciones socioculturales que abarcan los ámbitos del patrimonio, turismo, artes, investigación histórica, producción, entre otras, con lo cual se pretende apoyar al desarrollo y la afirmación de las identidades locales que son parte de la identidad de Quito como ciudad y distrito.

## 5.2. Justificación Legal

Ordenanza Metropolitana No. 001 de 29 de marzo de 2019 que expide el Código Municipal para el Distrito Metropolitano de Quito, Libro II: Del Eje Social, Libro 11.3: De la Cultura, TÍTULO VI DEL ENCUENTRO DE LAS CULTURAS DE LAS PARROQUIAS RURALES

## 5.3. Justificación económica

El proyecto Encuentro de las Culturas de las Parroquias Rurales se encuentra contemplado en el POA 2023 de la Secretaría de Cultura, Dirección de Cultura en el Espacio Público, proyecto: Territorio y Cultura, actividad: GENERAR OFERTA CULTURAL INNOVADORA PARA LAS PARROQUIAS URBANAS Y RURALES DEL DMQ CON CONTENIDOS CULTURALES FORMATIVOS Y COMUNITARIOS. Tarea: GENERACIÓN DE PROPUESTAS ARTÍSTICO-CULTURALES Y TRADICIONALES EN LAS PARROQUIAS RURALES PARA DESARROLLAR LA FIESTA MAYOR Y ENCUENTROS CULTURALES.

## 6. OBJETIVOS

### General

Fortalecer las acciones y la gestión cultural encaminadas al posicionamiento, la planificación y la ejecución del Proyecto edición XXIX **Encuentro de las Culturas de las Parroquias Rurales 2023** – Zambiza

<sup>3</sup> Para el texto del presente documento, al hablar del Encuentro, se referirá al Encuentro de las Culturas de las Parroquias Rurales

### Específicos

- a) Desarrollar acciones que reconozcan y valoren el territorio rural por parte de su población, para convertirlo en un escenario que garantice la participación, cohesión social y el uso de los espacios públicos en la construcción de relaciones interculturales basadas en el diálogo de saberes y la integración.
- b) Impulsar acciones que fortalezcan la equidad territorial, desde la cultura, a través de la preservación y desarrollo de auténticas, nuevas y renovadas formas de expresiones culturales locales que se mostrarán en el encuentro de la ruralidad.
- c) Lograr la apropiación del encuentro por parte de los actores rurales como un espacio que garantice mostrar e intercambiar sus vivencias y elementos más representativos de las identidades culturales locales a través de la música, danza, teatro, artesanía, gastronomía, saberes, simbolismos, valores, cosmovisión, historia, producción, formas de organización y patrimonio.
- d) Generar mecanismos que propicien la revitalización de la memoria histórica de la ruralidad del Distrito, como elementos que afianzan el sentido de pertenencia e identidad local.
- e) Promover las manifestaciones del patrimonio cultural inmaterial de las parroquias rurales y comunas del Distrito.
- f) Consolidar el desarrollo cultural de las parroquias rurales en base a investigación, capacitación y producción de obras artísticas y culturales con identidad local, que recojan diversas expresiones ancestrales, prácticas cotidianas y contemporáneas para los eventos del encuentro; así como también, para que circulen en los diferentes espacios del Distrito Metropolitano de Quito, promoviendo la riqueza cultural de la ruralidad.
- g) Impulsar la economía popular y solidaria a través de la participación organizada de productores locales rurales portadores de saberes culturales.
- h) Fortalecer de manera integral la parroquia sede, a través de la implementación de proyectos e iniciativas municipales que propendan al mejoramiento del equipamiento comunitario, fomento productivo, responsabilidad ambiental, promoción turística y revitalización cultural tomando en cuenta tanto la cabecera parroquial como a los barrios en los cuales se va a desarrollar el Encuentro, a partir de la intervención conjunta y coordinada del Gobierno Parroquial y el Municipio de Quito a través de sus respectivas dependencias. Para esto se considerarán criterios patrimoniales propios del sector y acciones que fortalezcan a las organizaciones y actores comunitarios promoviendo la participación activa de gestores, colectivos culturales y la ciudadanía.
- i) Generar espacios de coordinación y trabajo conjunto entre los distintos niveles de gobierno; en particular entre el Municipio de Quito y los Gobiernos Autónomos Descentralizados Parroquiales Rurales, en el marco de sus competencias y de procesos de corresponsabilidad.
- j) Promover la participación de las comunas en el Encuentro de Culturas de las Parroquias Rurales en coordinación con los respectivos cabildos comunales.
- k) Suscitar procesos de intercambio cultural que permitan mostrar otras experiencias de gestión cultural rural local, nacional e internacional en el marco de este encuentro<sup>4</sup>

---

<sup>4</sup> DMQ, 2019, Código Municipal, Título VI ENCuentro DE LAS CULTURAS DE LAS PARROQUIAS RURALES, Págs. 145, 147, 147.

## 7. PRESUPUESTO

La Secretaría de Cultura dentro de su POA 2022 contempla:

| DETALLE  | ACTIVIDAD  | MONTO          | OBSERV.   |
|--|--|----------------|---|
| Transferencia a Gobiernos Parroquiales   | Producciones artísticas de las delegaciones culturales   | 148.500        |   |
| Servicio de organización producción y presentación de espectáculos artísticos y culturales del encuentro de las culturas de las parroquias rurales         | Agenda Cultural del Encuentro de las Culturas de las Parroquias Rurales y producciones artísticas comunitarias | 140.000        | (31.500,00 producción artística de las 7 Comunas) |
| Servicio de edición, diseño, impresión y reproducción de material comunicacional para la promoción del encuentro de las culturas de las parroquias rurales | Memoria local y elementos de comunicación de promoción   | 10.000         |   |
| TOTAL USD.   |  | <b>298.500</b> |   |

**Nota:** Con el fin de fortalecer lineamientos y acciones de la Agenda Cultural en el Territorio, el presupuesto del Encuentro por este año recibirá otros aportes de financiamiento desde la Secretaría de Cultura.

Participación de las delegaciones conforme a los rubros de participación de la delegación cultural.

| Detalle   | Cantidad | Productos  | Monto        | Obs.  |
|---|----------|--|--------------|---|
| Producción de las Delegación Cultural Parroquial, que comprende:  | 1        | Presentación del montaje escénico artística cultural – Pre estreno                                       | USD. 4500,00 | Transferencia GADS                              |
|   | 1        | Presentación de la Muestra artística para escenario – Festival de identidades                            |              |   |
|   | 1        | Presentación de la Muestra artística para comparsa – Desfile de Comparsas y Toma de Plaza                |              |   |
|   | 1        | Presentación de la Delegación cultural que participe en el Encuentro de Gestión Cultural de la Ruralidad |              |   |
| Producción de las Delegación Cultural Comunitaria, que comprende: | 1        | Presentación del montaje escénico artística cultural – Pre estreno                                       | USD. 4500,00 | Producciones artísticas culturales comunitarias |
|   | 1        | Presentación de la Muestra artística para escenario – Festival de identidades                            |              |   |
|   | 1        | Presentación de la Muestra artística para comparsa – Desfile de Comparsas y Toma de Plaza                |              |   |
|   | 1        | Presentación de la Delegación cultural que participe en el Encuentro de Gestión Cultural de la Ruralidad |              |   |

- La Secretaría General de Coordinación Territorial y Participación Ciudadana, de acuerdo a la normativa del Encuentro, tiene bajo su responsabilidad la coordinación de la intervención de las Empresas Metropolitanas en la Sede Zambiza. Adj, matriz de detección de necesidades.
- SECOM y Quito Turismo tienen bajo su responsabilidad de acuerdo a la normativa en coordinación con el Área de Comunicación de la SECU, el Plan Comunicacional del Encuentro.

## 8. ANEXOS

Se incluye como anexo:

- Documentos habilitantes del Encuentro de las Culturas de las Parroquias Rurales

Quito, 30 de agosto de 2023

Atentamente,

Antropólogo Jorge Cisneros Laiquez  
DIRECTOR DE CULTURA EN EL  
ESPACIO PÚBLICO

Ing. Jimmy Ramírez  
PRESIDENTE DEL GAD ZÁMBIZA

Autorizado por:

Dra. Valeria Coronel  
SECRETARIA DE CULTURA

### CONTROL DE CAMBIOS Y REVISIONES

| Acción             | Servidor Municipal   | Versión | Fecha         | Firma |
|--------------------|--|---------|---------------|-------|
| Elaboración        | Aymé Quijía<br>Analista de Cultura en Territorio                       | V3      | Agosto , 2023 |       |
| Revisión y ajustes | Irina Yánez<br>Coordinadora de Cultura en el<br>Territorio             | V3      | Agosto , 2023 |       |
| Aprobación         | Jorge Cisneros Laiquez<br>Director de Cultura en el Espacio<br>Público | V3      | Agosto , 2023 |       |

**Nota al documento:**

Versión 3 ajustada, con base a mesa técnica realizada conjuntamente con el GAD de Zambiza, septiembre de 2023.